

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2: PLAN DE PUESTA EN VALOR**  
**MESA DE DIÁLOGO, NEGOCIACIÓN Y COLABORACIÓN PERMANENTE PARA LA**  
**BUENA GOBERNANZA DEL SALAR DE PEDERNALES**

1. INFORMACIÓN GENERAL					
<b>Fecha</b>	21/10/2023	<b>Hora Inicio</b>	10:00 horas	<b>Hora Término</b>	13:30 horas
<b>Lugar</b>	Sede Colla, Diego de Almagro.				
2. PARTICIPANTES					
Nombre	Organización, institución o empresa				
1. Natalia Alfieri <sup>1</sup>	Consejo de Defensa del Estado				
2. Mireya Morales	Comunidad Indígena Colla Diego de Almagro				
3. Fermin Gerónimo	Tercero Coadyuvante				
4. Cristófer Castillo	Tercero Coadyuvante				
5. Leonidas Gerónimo	Comunidad Indígena Colla Chiyagua				
6. Nicolasa Gerónimo	Comunidad Indígena Colla Chiyagua				
7. Ana Taquías	Comunidad Indígena Colla Geoxcultuxial				
8. Yasna Anjel	Comunidad Indígena Colla Geoxcultuxial				
9. Ximena Jerónimo	Comunidad Indígena Colla Geoxcultuxial				
10. Ricardo Sobarzo	Codelco División Salvador				
11. Mauricio Vera	Codelco División Salvador				
12. Daniela Gamboa	SMI-ICE Chile				
13. Felipe Saavedra	SMI-ICE Chile				
14. María Paz Valenzuela	SMI-ICE Chile				
15. Jean Françoise Casalle	Coexiste				
16. Solange Vargas	Coexiste				
17. María Eliana Arntz	Fundación Casa de la Paz				
18. Carla González	Fundación Casa de la Paz				

---

<sup>1</sup> Participa telemáticamente

### 3. AGENDA

- 1) Presentación de las reglas del camino.
- 2) Ronda de presentaciones de los y las asistentes.
- 3) Información sobre solicitud de reunión del Ministerio de Minería a las comunidades Colla.
- 4) Revisión Medida RC-02: Plan de Puesta en Valor.
- 5) Preguntas y comentarios.
- 6) Acuerdos y próximos pasos.
- 7) Evaluación y cierre de la jornada.

#### **4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

A las 10:30 horas del día sábado 21 de octubre de 2023, la facilitadora Maria Eliana Arntz da inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Mesa de Diálogo. Para comenzar la jornada presenta la agenda de la reunión y las reglas del camino. Posteriormente, se realiza una ronda de presentación de los y las asistentes.

En los siguientes apartados del documento, se detallan los temas tratados durante la Sesión.

##### **4.1. INFORMACIÓN SOBRE SOLICITUD DE REUNIÓN DEL MINISTERIO DE MINERÍA A LAS COMUNIDADES COLLA**

La facilitadora informa a los miembros de la Mesa que días previos a la reunión tomó contacto con ella Gabriela Egaña, Jefa del Departamento de Participación Ciudadana y Comunidades del Ministerio de Minería, en nombre de la Ministra Aurora Williams, dado que se encuentra liderando el establecimiento de un proceso de diálogo en todo a la Estrategia Nacional del Litio, motivo por el cual quisieran coordinar una reunión bilateral entre los y las representantes de las comunidades y las contrapartes del ministerio, con el fin de programar una reunión con la autoridad.

La facilitadora pide a los y las representantes de las comunidades que puedan reunirse durante el break para conversar y coordinar una fecha en la que estén disponibles para reunirse con Gabriela Egaña.

Los y las representantes de las comunidades indican que consideran importante separar dicha solicitud del trabajo de la Mesa, por lo que les parece apropiada la forma en la que procedió la facilitadora.

##### **4.2. REVISIÓN MEDIDA RC-02: PLAN DE PUESTA EN VALOR**

La facilitadora le da la palabra al SMI-ICE Chile.

Felipe Saavedra da inicio a la presentación dando a conocer el objetivo de la reunión (lámina 3 de la presentación), el contexto (lámina 5) y las acciones de la Medida RC-02: Plan de Puesta en Valor (lámina 6, 7 y 8).

A continuación, presentan los avances en cada uno de los Planes y los próximos pasos.

###### **4.2.1. PLAN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

Para presentar la propuesta toma la palabra Daniela Gamboa.

Los detalles de este Plan se presentan en las láminas 10 y 11 de la presentación.

###### **4.2.2. PLAN DE COMUNICACIONES**

La propuesta es presentada por Daniela Gamboa.

Los detalles de este Plan se presentan en las láminas 13 y 14 de la presentación.

La presentadora indica que el Plan engloba la recopilación de información realizada para los diferentes planes que componen el Plan de Puesta en Valor y que se espera elaborar hitos informativos que estén a disposición de todo público. Agrega que la información se encontrará disponible en el sitio web del Avenimiento.

Respecto de las campañas de levantamiento de información sobre flora y fauna, uno de los participantes consulta sobre la cantidad de campañas realizadas y las temporadas en las cuáles se llevaron a cabo, para saber si se observaron variaciones en relación a esas variables. La presentadora indica que la primera campaña para observar flora se realizó el año 2021, la segunda en otoño del 2022 y la tercera en primavera del 2022. y que si bien lo anterior aportó cierto contraste estacional de las especies, el estudio no consideró la realización de un análisis sobre esta variación. Sobre la observación de fauna, indica que se instalaron cámaras trampa, y que lo anterior se acompañó con otros registros indirectos como huellas y fecas.

Felipe Saavedra precisa que el objetivo del levantamiento de información no es el monitoreo de las especies sino el levantamiento de información base para la elaboración del Plan de Manejo. Agrega que lo observado en terreno se acompaña con información de gabinete, y que el monitoreo lo resolverá otra medida del Avenimiento.

El mismo participante consulta si es que existe una cantidad mínima de campañas en terreno para que los resultados del estudio científico sean certeros. Los presentados insisten en que el foco del estudio no es determinar las variaciones estacionales de las especies ni entender el funcionamiento del ecosistema propiamente tal. Su foco apunta a entender el funcionamiento fisiológico de las especies.

Desde Coexiste complementan que las cámaras trampa permanecen varios meses en el lugar lo que les permite registrar diversas especies, algunas muy difíciles de observar, lo que complementa la base de datos de información.

Desde Codelco precisan que cuando se habla de “cápsulas” se hace referencia a videos cortos explicativos.

#### **4.2.3. PLAN DE EDUCACIÓN**

Para presentar la propuesta toma la palabra María Paz Valenzuela.

Los detalles de este Plan se presentan en las láminas 16 a la 28 de la presentación.

Respecto de la información relativa al patrimonio biocultural del pueblo Colla, uno de los representantes de las comunidades consulta si será una persona Colla quien presente dicha información en las actividades contempladas en el Plan. Se le indica que uno de los objetivos de la

jornada es evaluar el interés de las comunidades Colla de participar en las jornadas y/o en el diseño del material educativo.

Una de las participantes consulta respecto de la cantidad de veces que se ejecutará el ciclo propuesto en el Plan. Se le indica que se contempla ejecutar la propuesta solo una vez, y que para darle continuidad y permanencia, se dejaría a disposición el material en los establecimientos educativos.

Otra participante señala que le preocupa el trabajo en terreno, dado que el despliegue considera una carga de personas muy alta para el Salar, lo que podría ser muy invasivo. La presentadora le indica que se contempla realizar la subida al Salar en grupos pequeños, de unas 15 personas. Felipe Saavedra agrega que está estipulado que sólo 15 personas pueden subir al Salar, cada vez, y que se está revisando hacerlo en 1 o 2 días y/o visitar diferentes sectores. Agregan que tampoco sería a campo abierto, sino que el grupo estaría contenido en un área definida. A su vez, se menciona que los 15 participantes se subdividirían en 3 grupos, para intentar reducir el impacto en el lugar.

Otra participante consulta si las actividades serían diferenciadas según nivel. Se le explica que los grupos se armarían según edades, pero trabajarían usando la misma información y material.

Una asistente consulta cuándo se realizarían las actividades, se indica que se espera ejecutarlas en marzo o abril del año 2024.

Codelco agrega que El Salvador sería un hito en la ruta, y ahí se dispondrá del servicio sanitario. Además informa que previo a subir al Salar se aplicaría una encuesta para evaluar el estado de salud de los posibles asistentes.

#### **4.2.4. PLAN DE INFRAESTRUCTURA**

Toma la palabra Felipe Saavedra, quien presenta la propuesta.

Los detalles de este Plan se presentan en las láminas 30 a la 49 de la presentación.

Sobre la propuesta de infografía, uno de los participantes consulta sobre su tamaño. Se indica que se contempla hacerla de 1 x 2 metros. Se agrega que la infografía tendría cierta inclinación y que no sería muy alta, para no perturbar la visual y facilitar la observación del entorno.

Sobre la información que se desplegará en las señaléticas, uno de los participantes consulta si tendrán información sobre la fauna, por ejemplo. Se indica que aún no hay una propuesta, pero que se espera rescatar la información levantada en cada uno de estos sitios. Se agrega que se tiene pensado que sean letreros con dos pilares, con una altura de 2 metros.

Una de las participantes señala que le extraña que no haya pertinencia Colla en la propuesta de diseño e información de las infografías y señaléticas presentadas. El presentador le menciona que la expectativa de la reunión era poder definir cómo ejecutar la colaboración de las comunidades.

Otro de los participantes menciona que es importante que para los elementos propuestos se considere un tipo de materialidad adecuado, dado que las condiciones climáticas en el desierto son adversas. El presentador indica que para los letreros que irían en las quebradas y en los miradores están considerando el mejor estándar, que sería aluminio impreso con pintura resistente a los rayos UV. Señala que aún siendo el mejor estándar, con el tiempo necesitarán mantención y recambio. Desde Codelco se agrega que dicha mantención no está establecida en el Avenimiento. Los participantes consultan si hay disposición a considerar un mantenimiento de la señalética. Queda planteada la interrogante, para una respuesta futura por parte de Codelco.

Revisadas las tres propuestas, las comunidades expresan sus opiniones y apreciaciones respecto de lo presentado. A continuación, se presentan agrupadas según temas:

**a) Falta de pertinencia Colla en la propuesta**

- Las comunidades coinciden en que en la propuesta presentada hace falta pertinencia Colla.
- Los y las representantes de las comunidades coinciden en que necesitan tiempo para revisar en detalle la propuesta, con el objetivo de analizarla en detalle.
- Chiyagua propone llevar a cabo una reunión entre las tres comunidades y discutir más a fondo los detalles. Plantean la necesidad de elaborar un texto con el objetivo de poder visibilizar al pueblo Colla y el uso -ancestral y actual- del territorio a considerar en los materiales de los planes de comunicaciones, de educación, y de infraestructura, que se elaboren.
- Piden que se haga envío de la versión actualizada de la presentación y de los borradores de las infografías en un tamaño que permita la revisión del contenido.

**b) Preocupación por un potencial aumento del turismo desregulado**

- Se menciona que si bien es posible que la intención detrás del Plan de Puesta en Valor sea resguardar y recuperar el territorio, existe el riesgo de que las acciones que se implementen generen un aumento del turismo desregulado, lo que podría significar impactos significativos en el territorio.
- Se destaca la importancia de resguardar el territorio y se agrega que las comunidades deben ser parte de aquello.

El Consejo de Defensa del Estado menciona que es importante tener en consideración que es positivo tener la mayor cantidad de información posible sobre la relevancia del Salar y su ecosistema para protegerlo, dado el contexto actual. En este sentido, invitan a ver el Plan como una oportunidad y a tomar decisiones pronto.

En consideración a las preocupaciones planteadas por los representantes de la comunidad respecto del posible aumento de la carga turística del Salar, desde Coexiste señalan que el Plan de Manejo le daría una contención a las propuestas presentadas, por lo que dicha preocupación sería abordada al momento de presentar dicho Plan, en el siguiente bloque de la reunión.

Se da por finalizado el primer bloque de la jornada con un descanso de 10 minutos.

Se retoma la reunión a las 12:30 horas.

Durante la pausa las comunidades se reúnen y acuerdan lo siguiente:

- Se reunirán con el SMI-ICE Chile el sábado 18 de noviembre a las 18:00, en la Sede Colla.
  - Piden que participe el equipo de diseño para ir ejecutando los cambios.
  - La Comunidad se reunirá una hora antes para trabajar en su contrapropuesta.
- Sobre la solicitud del Ministerio de Minería, las comunidades acuerdan ponerse en contacto directamente con la señora Gabriela Egaña. Las gestiones de coordinación las desarrollará la señora Nicolasa Gerónimo.

#### **4.2.5. PLAN DE MANEJO**

La propuesta es presentada por los profesionales de Coexiste.

Los detalles de este Plan se presentan en las láminas 52 a la 75 de la presentación.

Sobre el Plan de Acción del Plan de Manejo, una participante consulta respecto de cómo se llevarán a cabo las evaluaciones y cada cuánto. Se indica que está por definirse, que dependerá de lo que se defina y se comprometa en el Plan.

Desde SMI-Coexiste indican que harán envío de la propuesta del Plan de Acción a los miembros de la Mesa para que: a) revisen si cumplen el objetivo de proteger adecuadamente los objetos de conservación, b) evalúen si se pueden comprometer a adoptar los compromisos donde se propone involucrarles, y c) para que elaboren nuevas propuestas en los casos que estimen que corresponda. Agregan que se espera que el Plan de Acción esté disponible dentro de un mes y medio y que se le avisará previamente a los miembros de la Mesa cuando se encuentre pronta su entrega. Finalmente, señalan que el documento incluirá un instructivo para que puedan trabajarlo.

Uno de los participantes consulta si el Plan de Acción es una meta o un compromiso. Se responde que en el Plan hay dos grupos de acciones. Por un lado, las que se encuentran dentro del Avenimiento, que sí son un compromiso y deben cumplirse y por otra parte, hay acciones para las cuales se espera que otros actores asuman el liderazgo, por lo que estarían sujetas a la voluntad de las instituciones y a que se comprometan en participar activamente. Añaden que al momento de la revisión del Plan por parte de la Mesa, se espera que se valide la posibilidad de llevar a la práctica dichas acciones y/o que se propongan alternativas.

Respecto del taller final, un participante consulta si el taller estará dirigido a las comunidades y a los servicios públicos propuestos en el Plan, y plantea la necesidad de que esa instancia se lleve a cabo en forma presencial. Se responde que sí estarían invitadas las comunidades y los servicios, y que se

contempla realizarlo de manera presencial. El taller se realizaría luego de que la Mesa revise el Plan de acción.

El Consejo de Defensa del Estado propone establecer un plazo para plantear dudas, alternativas y tomar decisiones, una vez se entregue el documento del Plan.

Los presentadores señalan que lo que esté fuera del Avenimiento quedaría fuera de la Mesa y que la gobernanza del monitoreo de aquellas acciones se establecería una vez se apruebe el documento. Se plantea la posibilidad de establecer un comité que sesione determinadas veces al año para velar por su cumplimiento.

## **5. ACUERDOS Y PRÓXIMOS PASOS**

- i. SMI-ICE Chile hará envío de la versión actualizada de la presentación y de los borradores de las infografías en un tamaño que permita la revisión del contenido a Casa de la Paz, quienes remitirán dicha información a los miembros de la Mesa.
- ii. Las comunidades acuerdan reunirse con SMI-ICE Chile el día sábado 18 de noviembre a las 18:00 horas en la Sede Colla.
- iii. Sobre la solicitud del Ministerio de Minería, las comunidades acuerdan ponerse en contacto directamente y participar en conjunto en una reunión.
- iv. Sobre la revisión del Plan de Acción del Plan de Manejo, una vez que la Mesa reciba el documento se establecerá un plazo límite para reaccionar.
- v. Respecto de la futura mantención de los elementos propuestos en el Plan de Infraestructura, queda planteada la interrogante, para una respuesta futura por parte de Codelco.



**SUSCRIPCIÓN DEL ACTA**

Fecha	Sábado 13 de enero de 2024	
Nombre	Representante Titular	Firma
Paula Medina F.	Codelco	
MAURICIO KRA SANTANDREA	Codelco	
Aprobada a través de correo electrónico enviado a Casa de la Paz, con fecha 06 de marzo de 2024.	Consejo de Defensa del Estado	
Aprobada a través de correo electrónico enviado a Casa de la Paz, con fecha 06 de marzo de 2024.	Consejo de Defensa del Estado	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amparo Basilio Beonimo</li> <li>• FELIZM. IV CASHIMIR</li> </ul>	Terceros Coadyuvantes	
Leonidas Beonimo Eradante	Comunidad Indígena Colla Chiyagua	
Mireya Morales Ramos	Comunidad Indígena Colla Diego de Almagro	
YASSUN DUSCEL	Comunidad Indígena Colla Geoxcultual	